

ARGENTINA Roma, 21.03.2024

BOLIVIA

BRASILE

CILE

CONVOCATORIA DE SELECCION PARA LA CONTRATACIÓN DEL/DE LA COORDINADOR/A REGIONAL DE PROYECTO IMPLEMENTADO POR IILA "Promoción y Fortalecimiento de la Justicia Juvenil Restaurativa en los Países Miembros del SICA" (AID 12792).

COLOMBIA

COSTA RICA

CUBA

ECUADOR

EL SALVADOR

GUATEMALA

HAITI

HONDURAS

ITALIA

MESSICO

NICARAGUA

PANAMA

PARAGUAY

PERÙ

REPUBBLICA **DOMINICANA** **CONSIDERANDO QUE:**

- la Organización Internacional Ítalo Latino Americana (en adelante IILA) es constituida por Convención Internacional firmada en Roma el 1 de junio de 1966 y presente en el territorio italiano conforme a lo establecido en el Acuerdo de Sede celebrado con el Gobierno de la República Italiana y ratificado mediante Ley 12 de Julio de 2005, N.
- la IILA es responsable de diferentes iniciativas de cooperación con los países de América Latina y Caribe en diferentes ámbitos temáticos, tales como justicia y seguridad, protección social, políticas de empleo, desarrollo rural y agrícola, desarrollo económico y comercio, desarrollo sostenible y medio ambiente, conservación y promoción del patrimonio cultural, entre otros;
- las iniciativas de cooperación son financiadas por la Cooperación Italiana y por la UE, esto último en virtud del estatus de la IILA de entidad para la cooperación delegada de la Unión Europea;
- IILA, es responsable de la implementacion del proyecto "Promoción y Fortalecimiento de la Justicia Juvenil Restaurativa en los Países Miembros del SICA" (AID 12792), financiado por la Direccion general para la cooperacion al desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Cooperacion Internacional de Italia;
- para la implementación cabal y puntual de la ante citada iniciativa es necesario contar con figuras profesionales con diferentes perfiles adecuados a las diferentes necesidades;
- la necesidad de cumplir los compromisos y de dotar al equipo técnico del proyecto arriba referenciado de un/una Coordinador/a Regional;

URUGUAY

SEÑALA QUE:

VENEZUELA

Se convoca una selección curricular, y posteriormente entrevista y eventual prueba práctica para cubrir el cargo de: Coordinador Regional de Proyecto.



ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

ARGENTINA

1. Requisitos para participar

BOLIVIA

BRASILE

Todas las personas que cumplan con los requisitos indicados para el cargo en los términos de referencia adjuntos pueden presentar su currículum vitae; las personas que participen en la convocatoria deberán declarar que no tienen ningún grado de parentesco o afinidad, hasta el cuarto grado incluso, con el personal de la IILA.

CILE

2. Solicitudes y plazos

COLOMBIA

Las solicitudes deben recibirse por correo electrónico a candidature@iila.org dentro de las 12:00 horas del 9 de abril de de 2024. Los/las candidatos/as cuyas solicitudes se reciban, por cualquier otro medio, o por cualquier motivo, fuera de plazo no serán admitidos/as en el procedimiento de selección.

COSTA RICA

CUBA

ECUADOR

En el objeto del correo electrónico debe indicarse el nombre, apellido/os, señalando: "CONVOCATORIA DE SELECCIÓN COORDINADOR/A REGIONAL IILA - SICA". La solicitud debe ir acompañada por:

EL SALVADOR

GUATEMALA

HAITI

HONDURAS

Currículum vitae (máximo 4 páginas)

Carta de motivación (máximo una página), incluyendo la declaración mencionada al punto 1.

- Fotocopia del documento de identidad
- Modulo de privacidad firmado

ITALIA

3. Criterios y modalidades de adjudicación

MESSICO

Con referencia a la selección de los/las aspirantes, la comisión designada por el Secretario General de la IILA en un mínimo de 3 miembros procederá a la evaluación de los candidatos en base a:

NICARAGUA

- Evaluación de los CV según los requisitos de los Tdr;
- PANAMA
- Entrevista, también en modo telemático;
- Posibles pruebas prácticas, también en modo telemático;

PARAGUAY

PERÙ

REPUBBLICA

DOMINICANA

URUGUAY

VENEZUELA

Al final de las evaluaciones, la Comision emitirá un juicio general breve y claro sobre cada candidato, asignando una puntuación. Sobre esta base, seleccionará la lista de los/las tres candidatos/as con la puntuación más alta y propondrá que el encargo sea otorgado al/la primero/a de esta lista. En caso de no formalizarse dicho encargo, se pasará a los/as otro/s candidato/as de la lista.

El encargo se confiere mediante carta de encargo del Secretario General de la IILA y debe considerarse un período de prueba de 6 meses con renovación por otros 6 meses después del cual, en caso de una evaluación positiva del desempeño de las actividades encomendadas, se confirmará el encargo hasta la duración máxima del proyecto. En caso de una extensión de la duración del proyecto, será posible extender la asignación hasta la nueva duración máxima



ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

ARGENTINA

del Proyecto.

BOLIVIA

En caso de participación de un solo solicitante, se evaluará la elegibilidad de la persona participante.

BRASILE

CILE

En caso de asignación del encargo, el candidato deberá entregar copia de la documentación que la IILA le solicite.

COLOMBIA

COSTA RICA

4. Difusión del procedimiento

SELECCIONES CONVOCADOS POR LA IILA

CUBA

El anuncio relativo a este procedimiento de selección se publicará en el sitio web del IILA y será de libre acceso en Internet en la dirección www.iila.org durante los 15 días anteriores a la fecha límite de presentación de las candidaturas.

PERSONALES (arts. 13-14 R.G.P.D. №2016/679) PARA LOS PARTICIPANTES DE CONCURSOS Y

La IILA, en calidad de Titular del tratamiento, se compromete a tratar sus datos personales según los principios establecidos por el RGPD, en particular en lo que respecta a la licitud, la

lealtad y la transparencia de los tratamientos, al uso de los datos para fines determinados, explícitos y legítimos pertinentes, cumpliendo los principios de minimización de datos,

exactitud, limitación del plazo de conservación, integridad y confidencialidad y

POLÍTICA DE PRIVACIDAD – INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

ECUADOR

EL SALVADOR

GUATEMALA

UATEIVIALA

HAITI

HONDURAS

ITALIA

MESSICO

EL TITULAR DEL TRATAMIENTO

responsabilidad.

NICARAGUA

El Titular del tratamiento de los datos personales es la IILA, con domicilio en Roma, Via G. Paisiello 24, representada por la Secretaria General, Min. Plen. Antonella Cavallari, tfno. 0039 06 684921; email: personale@iila.org

PARAGUAY

PANAMA

EL RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS

PERÙ

El Responsable de la Protección de los Datos es el Sr. D. Mario Mercurio, con domicilio en Roma, Via Umberto Biancamano 23 e-mail: dpo@hecosrl.it

REPUBBLICA DOMINICANA

URUGUAY

VENEZUELA

CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS La gestión del procedimiento de selección implica el tratamiento de los datos personales que figuran en la instancia de participación y que han sido comunicados mediante los documentos complementarios de la misma. En lo específico se tratarán los datos personales "ordinarios" (por ej. datos personales, imágenes, datos de contacto, datos relativos a la educación y a la formación) y "categorías especiales de datos personales" (es decir aquellos datos que revelan el origen étnico o racial, datos genéticos,



ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

ARGENTINA

BOLIVIA

BRASILE

CILE

COLOMBIA

COSTA RICA

CUBA

ECUADOR

EL SALVADOR

GUATEMALA

HAITI

HONDURAS

ITALIA

MESSICO

NICARAGUA

PANAMA

PARAGUAY

PERÙ

REPUBBLICA DOMINICANA

URUGUAY

VENEZUELA

datos biométricos que permiten la identificación única de una persona, datos relativos a la salud). La fuente de la que proceden los datos personales tratados es el propio interesado. La provisión de los datos es obligatoria para la consecución de los objetivos que figuran en el documento informativo. En caso de que el candidato no facilite dichos datos no será admitido a la selección o no podrá beneficiarse de los auxilios, ni de los actos consiguientes al procedimiento de selección. El tratamiento de los datos facilitados por el usuario está permitido exclusivamente para los fines relacionados con la presente convocatoria. Los datos personales de los candidatos serán tratados por los integrantes de la comisión y por los funcionarios de las oficinas competentes de la IILA encargados de los procedimientos de selección, así como de contratar al personal, de conferir funciones y encargos a los colaboradores y de gestionar la convocatoria. El documento informativo completo se puede consultar en la página web de la Organización: https://iila.org/it/privacy-policy/